AULA ON-LINE

REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS COLECTIVAS.

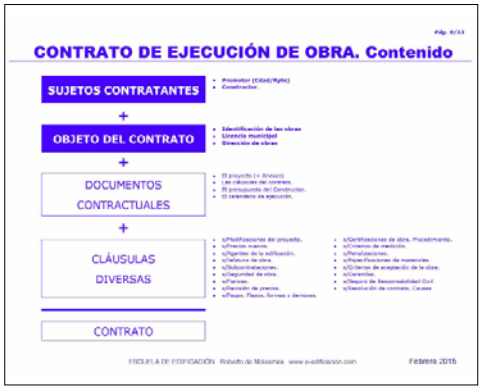

Parte II. Contratación de constructor.

Una desafortunada adjudicación de obra puede influir negativamente en el desarrollo de su ejecución y en su calidad final. Es necesario seleccionar con garantías al Constructor y fijar precisamente la base contractual; debe desarrollarse un determinado esquema procedimental, por etapas, con mucha meticulosidad. En el vídeo adjunto se ofrece información útil para gestionar el proceso.

▶ ver vídeo (07'51'')

DOCUMENTOS Y ENLACES DE APOYO[1]:

[1] Para acceder al documento o enlace habilitado, pulse sobre el item correspondiente.

- Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación.
- Reglamento General de la Ley de Contratos de las AA.PP. (RD 1098/2001)
- RD 1627/1997, s/ Seguridad y Salud. Guía Técnica INSHT.
- Ley 57/1968, s/ percepción de cantidades anticipadas.
- Modelo de contrato de constructor. (*Word - No presupone tipo*)
- Contenido de Proyecto Básico. (lista de chequeo - *No presupone tipo*)
- Contenido de Proyecto de Ejecución. (lista de chequeo - *No presupone tipo*)
- Identificación de representantes de Cdad. de propietarios (*Word - No presupone tipo*).

Escaneando este código QR, mediante un smartphone, también puede accederse al vídeo adjunto; imprimiendo esta circular puede utilizarse este medio durante los "tiempos muertos" (esperas, viajes, etc.)

INDICE GENERAL

SUSCRIPCIÓN

BIATS
GRUPO emankor TALDEA
ieri
OLABARRIA S.L. DESDE 1971
IMPERCUBIERTAS, S.L
JADO, S.L. IMPERMEABILIZACIONES
ISFATEC, S.L. IMPERMEABILIZACIONES
ERRAZU Obras, s.l.
KASIER
Alimco cerámicas e impermeabilizaciones
sadekosa
jemasa
PLAMAR
SANCHEZ-PANDO, S.A. impermeabilizantes